



CORDOBA, - 6 SET 2016

VISTO:

El proceso de Acreditación CONEAU de la Carrera de Arquitectura de esta Facultad,

Y,

CONSIDERANDO:

Que el apoyo y los servicios brindados por el personal del Área de Mantenimiento y Servicios Generales de esta Facultad, fuera de su horario y sus tareas habituales, fueron de gran importancia para este proceso,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Efectuar un reconocimiento al personal del Área de Mantenimiento y Servicios Generales por el apoyo y servicios brindados durante el proceso de Acreditación CONEAU de la Carrera de Arquitectura de nuestra Facultad.-

ARTÍCULO 2º: Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al registro de Resoluciones y archívese.-

GIG

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

1163,16

RESOLUCIÓN Nº

Arq. SANTIAGO SAN DUTARI
Decano
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba